

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

ACTA No. 4171.0019.21	FECHA:	03/10/2023
	HORA INICIAL:	9:00 a.m.
	HORA FINAL:	10:00 a.m.
OBJETIVO: Establecer modificación a la contrapartida aportada por el operador Corporación Visión Futuro Convenio No. 4171.010.27.1.017 de 2023	LUGAR: Secretaría de Desarrollo económico.	

ASISTENTES:

Tatiana Zambrano – Subsecretaria Desarrollo Económico, Nataly Millán – Contratista Secretaría de desarrollo económico, Alejandra Calderón – Equipo Corporación Visión Futuro, Adriana Guarnizo – Equipo Corporación Visión Futuro.

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Revisión del proceso de las ruedas de negocios a realizar
2. Revisión de la población a apoyar
3. Revisión aporte del operador

DESARROLLO:

De acuerdo con el orden estipulado, se dio inicio de la reunión con el operador del proceso de mercados y ruedas contrato número 4171.010.27.1.017 DE 2023. Como es de conocimiento de los participantes las ruedas de negocios proyectadas son:

- Rueda de negocio Cali Celebra.
- Rueda de negocio Corazón del Campo

Se identificaron las rutas y las reuniones que se desarrollarán con los gremios para la realización exitosa de las mismas. Se revisó la población que se proyecta atender en las dos ruedas de negocios, en esta, claramente se detallada que la idea es apoyar a 45 Mipymes con el fin de generar conexiones comerciales con compradores finales.

Ahora bien, el aporte solicitado desde la Secretaría y ofrecido por el asociado en la actividad denominada “Realizar las conexiones de valor en los sectores estratégicos priorizados” estaba dirigido a 40 productores; sin embargo, la cifra de productores beneficiados que actualmente hacen parte del proceso de la Rueda de Negocios “Corazón del Campo” es de

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

20, por lo cual se hace la claridad de que el servicio de transporte requerido se prestará a los 20 productores rurales que participen en esta rueda.

De acuerdo con esto, y considerando que, según lo informado por el operador la contrapartida por concepto de transporte fue presupuestada por un valor de \$2.000.000 en total, y que el transporte se reduce a la mitad de los productores, es decir se reduce en \$1.000.000, la Corporación se compromete a compensar este valor, suministrando para esta rueda de negocios “Corazón del Campo” 95 refrigerios adicionales. Lo anterior teniendo en cuenta que para la primera rueda de negocios “Cali Celebra” se brindaron 95 refrigerios de los 150 de la contrapartida y para esta se esperaban dar 55 refrigerios, pero considerando que se está realizando dentro del congreso Deleitarte, se requieren 95 refrigerios adicionales para un total de 150 refrigerios que es el número de asistentes que se proyecta recibir en este evento en el cual se espera lograr las conexiones entre los productores de la zona rural y los asistentes. Estos refrigerios tienen un valor de \$10.600 por lo cual, representará un valor adicional de \$1.007.000

Así mismo, con el objetivo de poder desarrollar la segunda rueda de negocios, denominada Corazón del Campo, la cual se realiza con productores de la zona rural, y su objetivo principal radica en conectar a los mismos con grandes superficies y/o miembros del sector HORECA, se establece que esta se realice el día 17 de noviembre de 2023, considerando nuestra alianza con el gremio de ACODRES y la logística necesaria que nos permita desarrollar de manera exitosa esta rueda de negocios.

Es necesario extender el plazo, debido al papel relevante que juega la corporación en el proceso de logística, convocatoria y conexión, porque a pesar que la rueda se va a hacer en el marco del congreso de restaurantes que realizará el sector HORECA, la Corporación necesita realizar el proceso de convocatoria de los productores, así como realizar la logística para los mismos (tanto de refrigerios como transporte), a su vez se requiere, la creación de los formularios para las citas con las que puedan contar los productores, tanto posibles compradores del sector HORECA, así como clientes potenciales que transiten.

Después de la rueda (17 de noviembre), se requiere tiempo para consolidar los formularios, adjuntar la evidencia de la rueda, así como evidencia de los refrigerios, por lo cual es necesario que entreguen el informe con todo lo solicitado por nosotros, así como seguimiento, y encuestas de satisfacción por lo cual necesitamos el plazo se extienda. En este sentido, considerando que el convenio va hasta el 15 de noviembre, se solicita prorroga por 12 días más del convenio realizado con la corporación, en aras de llevar a cabo el

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

correcto desarrollo del proceso, con el fin de poder tener toda la información de manera ágil y transparente.

Es pertinente anotar que el contrato se ha desarrollado con normalidad y que se ha desarrollado a cabalidad todo lo presupuestado en términos de tiempos establecidos.

Las actividades desarrolladas correspondientes a la ficha BP-26002737 se han desarrollado a cabalidad hasta el segundo desembolso, es decir que se tiene ejecutado el 70% de las actividades propuestas a continuación:

- Realizar un informe donde demuestra la preparación previa de la rueda de negocios, que contenga: Mapeo de la oferta de Mipymes y/o emprendimientos en los sectores definidos en articulación con gremios, asociaciones y/o actores del ecosistema empresarial de la ciudad.
- Mapeo de la demanda de empresas líderes en el mercado y canales de consumo masivo en articulación con gremios, asociaciones y/o actores del ecosistema empresarial de la ciudad.
- Diseñar los criterios de participación de los espacios y/o mecanismos de conexión.
- Realizar la gestión de contacto y/o acercamiento tanto a las Mipymes como a los compradores.
- Debe contener registro de asistencia, registro fotográfico, encuestas de satisfacción, reporte de ventas, entre otros.
- Informe de la realización de la primera rueda de negocios, donde se evidencie: a) El agendamiento entre los participantes (proveedores y compradores) a través de diferentes medios tecnológicos.
- Generación de la dinámica de negociación entre los participantes (proveedores y compradores) en los espacios y/o mecanismos de conexión.
- El proceso de negociación es la actividad que tiene mayor peso dentro del proyecto por las implicaciones que conlleva desarrollar ruedas de negocio como espacios o mecanismos de conexión. A continuación se detallan las subactividades y elementos que se tienen en cuenta: -Seguimiento o tracking en la asistencia mínimo 20 Mipymes como proveedores de la rueda de negocio -Seguimiento o tracking en la asistencia de los compradores de la rueda de negocio- Alistamiento del espacio físico de conexiones - Monitoreo y control del agendamiento y citas entre los participantes- Recolección de la DATA del proceso de negociaciones - Brindar espacios de networking - Procesar la información de las negociaciones - Registro de asistencia, registro fotográfico, encuestas de satisfacción.
- Informe técnico de avance de contrapartida donde se evidencie

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

En este sentido, considerando que el convenio va hasta el 15 de noviembre de 2023, solicitamos la prolongación de 12 días más del convenio realizado con la Corporación Visión Futuro, en aras de llevar a cabo el correcto desarrollo del proceso, con el fin de poder tener toda la información de manera ágil y transparente. La cual se detallada a continuación:

Informe de la realización de la segunda rueda de negocios, donde se evidencie la dinámica de negociación entre los participantes (proveedores y compradores) en los espacios y/o mecanismos de conexión:

- Seguimiento o tracking en la asistencia de mínimo 20 Mipymes como proveedores de la rueda de negocio.
- Seguimiento o tracking en la asistencia de los compradores de la rueda de negocio
- Alistamiento del espacio físico de conexiones.
- Monitoreo y control del agendamiento y citas entre los participantes.
- Recolección de la DATA del proceso de negociaciones.
- Brindar espacios de networking.
- Procesar la información de las negociaciones.
- Evidencias fotográficas, listados de asistencia, encuestas de satisfacción.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Modificación otro sí aclaratorio contrapartida y prolongación de 12 días de ejecución	Secretaría de desarrollo económico	Mes de octubre

Firmas (responsables)



Tatiana Zambrano Sánchez
Subsecretaria desarrollo económico



Adriana Guarnizo
Corporación Visión Futuro

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un () folio. N/A

Elaboró: Nataly Millán – Contratista Secretaría de Desarrollo Económico.

Revisó: Nataly Millán - Contratista Secretaría de Desarrollo Económico.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.